



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 11 de Marzo de 1986

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 70/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO CUAUTZINGO, Municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04160 de fecha 5 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San Pedro Cuautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de julio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 16 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos pre-

vista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 1 de octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12.

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 11 de Marzo de 1986 | No. 47

SUMARIO**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **SAN PEDRO CUAUTZINGO**, Municipio de Tepetlaoxtoc, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 532, 533, 616, 632, 813, 619, 620, 621, 622, 623, 628, 777, 778, 779, y 780.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 923, 927, 863, 864, 522, 523, y 1001.

(Viene de la primera página)

Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesorios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 16 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 16 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Pedro Cuautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos

a los CC.: 1.—Alba Alba Ladislao; 2.—Alba Rojas Eleuterio; 3.—Aguilar Aguilar Juan; 4.—Espejel Vargas Guadalupe; 5.—Galindo Morales Gerónima; 6.—Morales García Eladio; 7.—García Vargas Fortino; 8.—Hernández Espejel Epigmenio; 9.—Ontiveros Robles Angel; 10.—Vargas Glez. Guadalupe; 11.—Vargas Alva Pedro; 12.—Vergara Espinoza Modesto; 13.—Rojas Morales Angel; 14.—Rojas Espejel J. Gpc. y 15.—Rojas Alba Bartolo, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alba Inés Salas de; 2.—Alba Salas Calixto; 3.—Rojas Alba Saúl; 4.—Rojas Alba Benigno; 5.—Aguilar Martina Carbajal de; 6.—Aguilar Carbajal Pedro; 7.—Lozada Galindo Trinidad; 8.—Galindo Espinoza Juan; 9.—Vergara Rojas Esperanza; 10.—Morales Paula Alba de; 11.—Ramírez Ramírez Félix; 12.—Rojas Ortega Juliana; 13.—Vargas Alva Manuela; 14.—Lozada Rojas Piedad; 15.—Vergara Crispina Rojas de; 16.—Vergara Rojas Angel; 17.—Morales Caballero Juan; 18.—Morales Morales Angel; 19.—Rojas Ortega Eduardo; 20.—Rojas Ortega Marcelino y 21.—Espinoza de R. Ma. Eugenia, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01118801, 2.—01118804, 3.—01118811, 4.—01118814, 5.—01118817, 6.—01118827, 7.—01118835, 8.—01118836, 9.—01118839, 10.—01118852, 11.—01118858, 12.—01118860, 13.—01646315, 14.—01646317 y 15.—01646318.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Pedro Cuautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, a los CC.: 1.—Abel Alva Salas; 2.—Rodolfo Rojas Alva; 3.—Tomás Vergara Aguilar; 4.—Manuel Espejel Lozada; 5.—Margarita Galindo Vergara; 6.—Maximino Morales Alva; 7.—Víctor García Ramírez; 8.—Salomé Hernández Rojas; 9.—Pedro Ontiveros Vargas; 10.—Calixto Vargas Lozada; 11.—Guadalupe García Vargas; 12.—Onésimo Vergara Vergara; 13.—Nicolasa Morales Caballero; 14.—Eduardo Rojas Ortega y 15.—Carlos Rojas Espinoza, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—PUBLÍQUESE esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Pedro Cuautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Elías...**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

REYNA REYES FABELA.—Expediente 923/85, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un inmueble ubicado en 5 de Mayo número ocho de esta Cabecera Municipal de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.70 metros otra línea rumbo al Sur 2.80 metros otra línea rumbo al ORIENTE de 3.05 metros con el predio del señor Pablo Martínez; AL SUR. En una línea de 15.20 metros otra línea diagonal rumbo al Oriente de 0.78 metros otra línea de 12.50 metros con predio de la señora Apolonia Solórzano; AL ORIENTE: 20.60 metros con el predio del señor Erasto Arriaga; AL PONIENTE: 24.35 metros con la calle de su ubicación que es la Av. 5 de Mayo número 8 con superficie de 667.915 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero que se edita en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble descrito, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, PD, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

532.—11, 25 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En el expediente número 925/85, ENRIQUE PEREZ LEGORRETA, promueve Diligencias de Jurisdicción sobre Inmatriculación respecto del predio ubicado en la calle de Agustín Millán No. 1007 de esta Ciudad de Toluca, México con medidas y colindancias AL NORTE en una línea de Oriente a Poniente de 9.25 metros en otra de Norte a Sur 0.30 metros en otra línea de Oriente a Poniente de 12.85 metros con el señor Antonio González; AL SUR: 20.50 metros con Ma. Concepción Gertrudis Cruz de Pérez; AL ORIENTE: 12.50 metros con calle General Agustín Millán; PONIENTE: 10.00 metros en la Escuela Cuauhtémoc.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero que se edita en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble descrito, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, PD, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

533.—11, 25 Feb y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

BANCO DEL AHORRO NACIONAL, S.A.,
BANCO COMERCIAL MEXICANO, y
"FENCHURH CORPORATION", S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 550/985.

FRANCISCO ROMERO ARAUJO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, respecto del inmueble (Lote Número 16) Fracción 33-A, de la Sección Las Vegas del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: AL NOROESTE: 55.00 metros y linda con Lote 17; AL SUROESTE: 30.00 metros y linda con Vega del Llano; AL NORESTE: 30.00 metros y linda con Lotes 5 y 6 de la fracción 34; AL SURESTE: 55.00 metros y linda con Lote 15 fracción 34. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,650.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo sus domicilios, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, ordenó emplazarlas por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en

ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándolas para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezcan a este H. Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda Representarlas a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este H. Juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, México, a veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 616.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. MARIA DEL CONSUELO CONDE DE SANCHEZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 57/986.

ARTURO ESTEBAN MARIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión que ha operado a su favor respecto del Lote número 7, fracción 14, Sección Fontana del fraccionamiento Avándaro, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 70.80 metros, con Fontana Pura; AL NOROESTE: 91.45 metros, con Lote 6; AL SURESTE: en línea quebrada 133.41 metros, con Lote 8; AL SURESTE: 38.40 metros, con Zona Federal de Arroyo de Mónica. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 5,219.12 metros cuadrados. Como consecuencia la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito a favor de la demandada que obra bajo la partida No. 2263, Libro Primero, Sección Primera, Volumen VIII, de fecha 24 de septiembre de 1966, y gastos y costas del juicio. Admitida la demanda y desconociéndose su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla a Juicio por medio de edictos, se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciéndole saber que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación debe presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla si no lo hace dentro de este término se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón. Expido el presente en Valle de Bravo, México, a 13 de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

632.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

C. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
PELLON VILLASENOR.

MA. DEL CONSUELO GARCIA SALAZAR, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, en contra de FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PELLON VILLASENOR, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de su menor hija, el pago de una pensión alimenticia, y en virtud de que ignora su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PELLON VILLASENOR, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para los efectos del emplazamiento correspondiente, dado en Cuautilán, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

813.—27 Feb., 11 y 24 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 1279/85.

GUADALUPE ARELLANO HERNANDEZ.

RAYMUNDO ARELLANO CALVA, le demanda la Usucapión del Lote de terreno número 41, Manzana 492, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.05 metros, con lote 40; AL SUR: en 17.10 metros, con lote 42; AL ORIENTE: en 08.90 metros, con Calle Caminante; y AL PONIENTE: en 09.00 metros, con lote 19. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón y estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de Febrero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

619.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 1277/85.

MATILDE HERNANDEZ DE GONZALEZ.

DEBORA ROMERO DE TREJO, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, Manzana 88, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 13; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 15; AL ORIENTE: en 09.00 metros, con Lote 39; y AL PONIENTE: en 09.00 metros, con Calle. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón y estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de Febrero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

620.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 1275/85

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
 MIGUEL RIVACOBA MARIN.

JULIO HERNANDEZ GUZMAN, les demanda la usucapión del lote de terreno número 21, Manzana 62, de la Colonia Campestre Guadalupeana Primera Sección en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros, con Lote 19; AL SUR: en 10.00 metros, con Calle 2; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Lote 22; y AL PONIENTE: en 20.00 metros, con Lote 20. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón y estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de Febrero de 1986.—La C. Primer Secretario, C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

621.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1276/85.

2da. SRIA.

ROGELIO MANJARREZ CUAHUNTE.

CECILIO SANDOVAL MORALES, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno número 29 manzana 131, Col. Campestre Guadalupeana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 28; SUR: 20.00 metros, con lote 30; OTE.: 10.00 metros, con Calle 29 "A"; y PTE.: 10.00 metros, con lote 9. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

622.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 1278/85

2da. SRIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
 MIGUEL RIVACOBA MARIN.

CELINA BALLINAS MORALES, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno número 3, Manz. 131 Col. Campestre Guadalupeana Segunda Sec. de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 2; SUR: 20.00 metros, con lote 4; OTE.: 10.00 metros, con lote 33; PTE.: 10.00 metros, con Calle. Haciéndoseles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

623.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 74/85.
 SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE CASTILLO BARAJAS.

MA. TERESA TREJO ALANIS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, durante el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer personalmente se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Doy fe.—P.D. Braulio Carrillo Díaz, Segundo Secretario.—Rúbrica.

628.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOVITA TELLO MARTINEZ DE NARVAEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre (Inmatriculación) en el expediente número 451/85, Segunda Secretaría, respecto al Lote número 29, de la manzana 37, actualmente 11, del predio denominado El Llano, perteneciente a la Colonia Ampliación Ixtacala Tlalnepantla, Edo. de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.30 metros, con Teodula Manzano Sierra; AL SUR: 17.00 metros, con Calle 17 de Septiembre; AL ORIENTE: 7.07 metros, con Privada Cuauhtémoc Sánchez actualmente con Enriqueta Martínez; AL PONIENTE: 7.11 metros, con Propiedad Particular actualmente con Priv. Cuauhtémoc Sánchez B.; superficie total de 121.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado, en términos de Ley y en su oportunidad cítese a la Autoridad Municipal correspondiente y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Local de este H. Juzgado, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 777.—25 Feb., 11 y 26 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LIBORIA CASTILLO ESCOBAR, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre (Inmatriculación), en el expediente número 481/85, Segunda Secretaría, respecto al Lote número 25 de la manzana 37, actualmente 11 del predio denominado El Llano, perteneciente a la Col. Ampliación Ixtacala, Tlalnepantla, Edo. de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.50 metros, con Antonio Valdovinos; AL SUR: 18.20 metros, con Graciela Arenas; AL ORIENTE: 7.07 metros, con Privada Cuauhtémoc Sánchez actualmente con Alejandro Ortiz Hernández; AL PONIENTE: 7.09 metros, con propiedad particular actualmente Privada Cuauhtémoc Sánchez Barrales. Superficie total de 128.97 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado, en términos de Ley y en su oportunidad cítese a la Autoridad Municipal correspondiente y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Local de este H. Juzgado a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 778.—25 Feb., 11 y 26 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TRINIDAD VILLAVICENCIO TORRES, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre (Inmatriculación), en el expediente número 483/85, Segunda Secretaría respecto al Lote número 7, de la manzana 37, actualmente 11, del predio denominado el Llano, perteneciente a la Colonia Ampliación Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.10 metros, con Enrique León; AL SUR: 18.80 metros, con Domingo Olvera Argüello; AL ORIENTE: 7.10 metros, con propiedad privada actualmente Privada Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 7.10 metros, con propiedad privada Cuauhtémoc Sánchez B., actualmente propiedad privada. Superficie total de 133.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado, en términos de Ley y en su oportunidad cítese a la Autoridad Municipal correspondiente y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Local de este H. Juzgado, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 779.—25 Feb., 11 y 26 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TEODULA MANZANO SIERRA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre (Inmatriculación), en el expediente número 449/85, Segunda Secretaría, respecto al Lote número 28 de la manzana 37, actualmente 11, del predio denominado el Llano, perteneciente a la Colonia Ampliación Ixtacala Tlalnepantla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.70 metros, con Raúl Rodríguez; AL SUR: 17.30 metros, con Jovita Tello de Narváz; AL ORIENTE: 7.7 metros, con Privada 16 de Septiembre, actualmente con Enriqueta Martínez; AL PONIENTE: 7.9 metros, con propiedad privada actualmente con Privada Cuauhtémoc Sánchez Barrales. Superficie total de 122.71 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado, en términos de Ley y en su oportunidad cítese a la Autoridad Municipal correspondiente y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Local de este H. Juzgado, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 780.—25 Feb., 11 y 26 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 191/86, LICENCIADO FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cuautlihuaca, Municipio de Tecamac, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 226.00 metros, que linda con Juan Crespo y 128.46 metros, que linda con el mismo; AL SUR: 374.00 metros, que linda con Andrés y Tomás Gutiérrez; AL ORIENTE: en dos líneas de 373.00 metros y 62.00 metros que linda con Juan Crespo y Joaquín Gutiérrez; AL PONIENTE: 445.00 metros, que linda con Ascensión Rivero y Feliciano Torres y Gregorio Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

923.—6, 11 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1097/86, REGINO DIEGO MOTA RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, en el paraje denominado Ixtlahuaca; Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 mts. con Filiberto Rodríguez; SUR: en dos líneas la 1a. de 13.00 mts. con Ubaldo Pereira y la 2a. de 11.00 mts. con Alfonso Ramírez; ORIENTE: 87.00 mts. con Filiberto Rodríguez y 10.00 mts. con Alfonso Ramírez; PONIENTE: 97.50 mts. con Filiberto Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1610/86, ELOY MEJIA QUIROZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lindero del Barrio de Coaxustenco D/C., Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con Margarito Belmontes; SUR: 28.00 mts. con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 13.00 mts. con Marcelo Carrillo de Sales; PONIENTE: 13.00 mts. con Mateo Bernal Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 25 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1611/86, ANGELA JIMENEZ DE CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el poblado de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 55.00 mts. con Elena Pichardo; SUR: 55.00 mts. con Familia Mena; ORIENTE: 20.00 mts. con Plazuela San Francisco; PONIENTE: 20.00 mts. con Melquiades Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 25 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1042/86, C. JULIO ROMERO MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C., Las Trojes del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 41.80 mts. con Socorro Romero; SUR: 65.60 mts. con Pablo; ORIENTE: 12.70 mts. con Sixto Ramírez; PONIENTE: 44.85 mts. con Tomás González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1043/86, ANGELICA VALDEZ RUEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Aldama No. 105, Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantan, mide y linda: NORTE: dos líneas 4.00 y 18.45 mts. con Calle de Aldama y José Mendoza; SUR: 21.00 mts. con Raúl Reza; ORIENTE: dos líneas 8.00 y 10.40 mts. con Irene Dvda. de Díaz y Angel Camacho; PONIENTE: 17.50 mts. con Benita Vda. de Mundo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1044/85, JUAN COLIN GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, S/N., Dom. Con. denominado El Jacal, mide y linda: NORTE: dos líneas 25.00 y 18.30 mts. con Euclio Bernal y Alberto Pérez; SUR: dos líneas 25.00 y 17.20 mts. con Hilario Salazar y Juana Colín; ORIENTE: dos líneas 100.00 y 10.40 mts. con Cecilia Gamboa y Euclio Bernal; PONIENTE: dos líneas 49.20 y 50.80 mts. con Juana Colín y Erasmo Betancurt.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1045/86, JUAN COLIN GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., S/N., denominado La Cuchilla en San Luis Mextepec, mide y linda: NORTE: 74.00 mts. con Camino Sin Nombre; SUR: tres líneas 41.50, 27.70 y 27.80 mts. con Ignacio Mendoza José Colín y Alberto González; ORIENTE: dos líneas 49.90 y 92.00 mts. con Alberto González y Daniel Salazar; PONIENTE: dos líneas 94.30 y 49.70 mts. con José Colín González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 175/243/86, GUMERCINDO PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 20.15 mts. con Florencio Pineda. SUR: 20.15 mts. con Mercedes Pineda. ORIENTE: 9.60 Mts. con Francisco Gómez. PONIENTE: 10.00 Mts. con Avenida Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1028/86, DOLORES ROSSANO LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito en el Municipio de Metepec, mide y linda: NORTE: 20.65 mts. con Avenida Independencia. SUR: 20.65 mts. con Solar o sitio de la Sra. Elodia Ruiz Tepechin. ORIENTE: 37.85 mts. con callejón de Justo Sierra. PONIENTE: 37.85 mts. con Casa de los Herederos de Apolonio Tinoco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1029/86, VICENTE HERNANDEZ ROSSANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Santa Cruz en el Municipio de Metepec, mide y linda: NORTE: 16.72 Mts. con Calle Pedro Ascencio. SUR: Dos líneas de 2.70 y 13.72 mts. con Sóximo Tapia y Camilo Tapia. ORIENTE: 48.90 Mts. con Rufina Pedroza. PONIENTE: 47.40 mts con Teófilo Romero O.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1030/86, FELICIANO CISNEROS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos número 2, San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 17.20 mts. con Lorenzo Torres. SUR: 20.15 mts. con Lázaro Cisneros Nente. ORIENTE: 20.00 mts. con Pascasto Corral. PONIENTE: 20.10 Mts. con Calle de Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1031/86, TEOFILA RUFINA LUIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Barrio de Enthavi, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 55.52 mts. con Hilario Luis; SUR: 56.14 mts. con Antonio Miranda Dolores. ORIENTE: 20.00 Mts. con María Sofía Luis. PONIENTE: dos líneas: 12.35 y 10.67 mts. con camino público u y un caño regador.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1032/86, TEOFILA RUFINA LUIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de Enthavi, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 27.85 mts con Faustino Luis. SUR: 27.54 mts. con María Hilaria. ORIENTE: 20.91 Mts. con Caño Regador. PONIENTE: 24.87 mts. con Terreno Escolar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1033/86, MARICELA LEON CLEMENTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Tlaltenango abajo Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 23.25 mts. con Gonzalo Sebastián, SUR: 11.85 mts. con

Marcos Valdez, ORIENTE: 12.75 mts. con Anastacia Clemente. PONIENTE: 18.00 mts. con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1034/86, MARCELINA GONZALEZ GREGORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Tlaltenango Abajo Temoaya, mide y linda: NORTE: 154.75 Mts. con Marcelina González, SUR: 130.00 Mts. con una Barranca. ORIENTE: 130.00 mts. con una Barranca. PONIENTE: 133.75 mts. con Reyes Mendoza y Vicente Be.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1035/86, PEDRO CORTEZ CRESCENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Pothe del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 62.47 Mts. con Pedro Cortez. SUR: 78.00 mts. con Sofía Vilchis, ORIENTE: 29.00 mts. con Guadalupe Ruiz. PONIENTE: 18.20 mts. con Félix Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1036/86, ANGELA ROMERO CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio del Molino Arriba del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: Dos líneas: 71.00 y 20.00 mts. con Juana de la Vega y río de Temoaya, SUR: 101.20 mts. con Apolinar Esquilla. ORIENTE: dos líneas: 16.00 y 9.70 mts. con Río de Temoaya. PONIENTE: dos líneas: 16.30 y 14.30 mts. con un caño regador.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1037/86, RAMON PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Diego Alcalá del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con Ciró Flores y Martín Pérez, SUR: 33.00 mts. con Delfino Delgado. ORIENTE: 52.30 mts. con Víctor Delgado. PONIENTE: 52.30 mts. con Martín Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1038/86, JUAN GUTIERREZ ARZATE y DOLORES DOMÍNGUEZ DE G., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Molino Arriba del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con Calle Interior para el servicio de entrada y salida. SUR: 13.00 mts. con José Gutiérrez, ORIENTE: 22.00 mts. con Andrés Arzate García. PONIENTE: 22.00 mts. con Elpidio Domínguez Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1039/86, FRANCISCA SEGURA MUCIÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido Barrio del Tlaltenango Arriba en el Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con Juan Ramos. SUR: 11.90 mts. con Juan Ramos. ORIENTE: 5.90 mts. con Camino Público. PONIENTE: 7.30 mts. con Juan Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1040/86, PABLO AGUILAR MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido paraje denominado LA MONERA la 1a. Secc. de San Pedro Arriba Temoaya, mide y linda: NORTE: 11.80 mts. con Aurelio Benito. SUR: 12.35 mts. con Camino público. ORIENTE: 50.99 mts. con Carretera a que conduce a San Pedro Abajo. PONIENTE: 51.58 mts. con Juan Medina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1041/86, MERCER GOMEZ BERNABE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en Tlaltenango Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: a cuatro líneas 45.00, 39.20, 15.00 y 20.00 mts. con Barranca. SUR: 11.50 mts. con María Concepción. ORIENTE: 86.80 mts. con Vicente Alanís. PONIENTE: dos líneas; 59.00, y 12.00 mts. con J. Trinidad Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo.

Exp. 1046/86, REYES PEREZ CANDIDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 103, San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 13.47 mts. con Concepción Jaramillo; SUR: 13.67 mts. con Félix Velázquez; ORIENTE: 13.10 mts. con Concepción Jaramillo; PONIENTE: 13.10 mts. con Marcos Jaramillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1047/86, AUSENCIO VILCHIS PUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pedro Número 59, en San Antonio Acahualco, Mpio. Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 9.12 mts. con Angela Puerta Melchor; SUR: 9.12 mts. con Av. San Pedro; ORIENTE: 68.00 mts. con Jacinto Puerta; PONIENTE: 68.00 mts. con Antonio Cerritos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1048/86, SUSANA ACUNA SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, Número 206, en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con Catalina Salgado Vda. de Acuña; SUR: 9.00 mts. con Av. Cuauhtémoc; ORIENTE: 24.00 mts. con Catalina Salgado Vda. de Acuña; PONIENTE: 24.00 mts. con Rosa Evangelista Alvarez,

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1049/86, ANGELA PUERTA MELCHOR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pedro No. 59, en San Antonio Acahualco, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 9.20 mts. con Francisco Iglesias; SUR: 9.20 mts. con Ausencio Vilchis Puerta; ORIENTE: 37.00 mts. con Jacinto Puerta; PONIENTE: 37.00 mts. con Antonio Cerritos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1050/86, ALBERTO COYOTE RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Independencia Número 309, de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 36.50 mts. con Josefina Esquivel Pezaña; SUR: 36.50 mts. con Calle de Independencia; ORIENTE: 14.00 mts. con Bertha Esquivel Pezaña; PONIENTE: 14.00 mts. con Josefina Esquivel Pezaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1051/86, C. SALOMON PEREZ MIGUEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Independencia No. 405, en San Luis Mexchtepec, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: en dos líneas de 7.30 y 1.20 mts. con Salvador González Lua; SUR: 8.50 mts. con la Calle de Independencia; ORIENTE: 13.50 mts. con Narciso González; PONIENTE: en dos líneas de: 11.50 y 2.00 mts. con Félix Cruz Vda. de López y Salvador González Lua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1052/86, JUANA CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 46, San Cristóbal Tecolot, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: AL NORTE: 66.80 mts. con Víctor Martínez; AL SUR: 60.80 mts. con Adrián Arriaga; AL ORIENTE: 106.40 mts. con J. Socorro Mendoza y Onésimo Velázquez; y AL PONIENTE: 105.70 mts. con Mayolo Morales Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

Exp. 1053/86, MA. PAULINA PUERTA VDA. DE RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pedro No. 13, en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 11.80 mts. con Gregorio Bernal; SUR: dos líneas: 14.50 y 11.20 mts. con Av. San Pedro y Gildardo Puerta Cruz; ORIENTE: dos líneas: 20.15 y 99.85 mts. con Gildardo Puerta Cruz; PONIENTE: 120.35 mts. con Eliseo Puerta Edangu.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

927.—6, 11 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 137/198/86, C. EVERARDO MORALES SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Gustavo Baz s/n. del Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 8.25 metros, con la Calle de Dr. Gustavo Baz; SUR: 8.30 metros, con Esther Pérez Ramírez; ORIENTE: 31.05 metros, con Sara Reyes Vda. de Ortega; PONIENTE: 31.05 metros, con Bernardo Morales Soler.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 160/221/86, AGUSTIN ITURBE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Encino de San Bartolomé Atlatalahuaca, en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 28.65 metros, con Camino que conduce al Cerro; SUR: 28.95 metros, con Emigdio Guzmán y Cruz Alcántara; ORIENTE: 84.45 metros, con Aurelia Mendoza; PONIENTE: 81.50 metros, con Trinidad Vidal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 159 220/86, SALOMON G. ORTIZ VALLADARES Y CARMEN MULLAN SANTA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca en Santa María Jajalpa en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Barranca; SUR: 52.00 metros, con Sauro Díaz; ORIENTE: 58.00 metros, con Guillermo González; PONIENTE: 61.00 metros, con Marcial Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 194/262/86, JOSE TORRES RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en denominado "Las Bateas", en Xalatlaco, Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Camino que conduce a Mexapa; SUR: dos líneas: 46.00 y 21.50 metros, con Antonio Serrano Flores y Alfredo Leyva; ORIENTE: 43.00 metros, con Antonio Serrano; PONIENTE: 39.00 metros, con Antonio Serrano Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 177/245/86, IOVITA PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Liduvina Morales Cuevas; SUR: 16.50 metros, con Eulalia Guerrero y Roberto Guerrero; ORIENTE: 18.50 metros, con Ciro Aguilar; PONIENTE: 18.50 metros, con Cleotilde Pineda y Francisco Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 176/244/86, J. MERCED PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 33.25 metros, con Gumercindo Pineda; SUR: 23.25 metros, con Leonila Cuevas; ORIENTE: 10.00 metros, con Cleotilde Pineda; PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 193/261/86, C. LEONARDO DELGADILLO LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Abasolo No. 28 en Guadalupe Yancuitalpan, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 18.90 metros, con un Río; SUR: 9.20 metros, con la Calle de Aldama; ORIENTE: 25.70 metros, con Amado Delgadillo; PONIENTE: 12.75 metros, con la Calle de Aldama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 189/257/86, CARITINA MANCILLA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, Tenango del V., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Nohemí Mancilla; SUR: 10.50 metros, con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 3.89 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 8.00 metros, con Nohemí Mancilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 187/255/86, C. ERNESTO CLAVEL GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de la Cabecera Municipal de S. Tianguistenco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 1.81 Mts. con un camino, SUR: 45.16 mts. con Modesta González. ORIENTE: 44.55 mts. con el Profr. Carlos Hank González. PONIENTE: en cinco líneas de: 13.80, 17.77, 8.66, 8.55 y 10.88 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 186/254/86, BERNARDINO FLORES GUTIERREZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Adolfo López Mateos No. 204, del Municipio de S. Tianguistenco Méx. mide y linda: NORTE: 12.68 mts. con predio del Municipio. SUR: 12.68 mts. con Francisco Neri. ORIENTE: 17.75 mts. con Calle de Adolfo López Mateos. PONIENTE: 17.75 mts. con Agripín Flores Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 185/253/86, C. ALFONSO RAMIREZ MIRANDA, PARA EL MENOR: GERARDO RAMIREZ MANJARREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Solar de la Cruz en San Lucas Tepemajalco, del D/C en San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con cerrada de Francisco I. Madero, SUR: 10.00 Mts. con Diego López, ORIENTE: 20.00 Mts. con Salvador Hernández. PONIENTE: 20.00 Mts. con Manuel Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 184/252/86, C. ADRIANA ARZATE RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 4 del Municipio de San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con Benito Jiménez, SUR: 9.00 mts. con Eufemia Torres, ORIENTE: 8.00 mts. con Tomás Contreras, PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 183/251/86, C. GILDARDO GOMEZ RIEGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama S/N, del Municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Salomé Sebastián, SUR: 20.00 mts. con Ernesto Molina, ORIENTE: 20.00 mts. con Ricardo Castro González, PONIENTE: 20.00 mts. con la calle de Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 182/250/86, CANDELARIA ZOMERA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hombres Ilustres sin número en Mexicaltzingo en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Adelfa Garduño, SUR: 30.00 mts. con Terreno de Mario Garduño Villanueva, ORIENTE: 10.00 mts. con Amado Moreno Garduño, PONIENTE: 10.00 mts. con Callejón de Hombres Ilustres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 181/249/86, ESPERANZA y JUAN MIRANDA GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Panteón al lado Pte. de Mexicaltzingo en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.20 mts. con Calzada del Panteón, SUR: 10.20 mts. con Manuel Urbina, ORIENTE: 50.14 mts. con José Sánchez, PONIENTE: 62.13 mts. con Zenona Mendoza de Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 180/248/86, ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, Esq. con Narciso Mendoza Mexicaltzingo Tenango del Valle mide y linda AL NORTE: 13.70 mts. con Gerardo García. AL SUR: 13.70 mts. con Calle Narciso Mendoza. AL ORIENTE: 22.40 mts. con Venustiano Carranza, y AL PONIENTE: 22.40 mts. con Benito Osorios.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 179/247/86, ANTONIO GONZALEZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 16 en Mexicaltzingo, Municipio de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: NORTE: 15.50 mts. con Enrique Gómez, SUR: Dos líneas: 12.70 y 24.30 Mts. con Alfonso Garduño y Calle Cauhtémoc, ORIENTE: 51.40 mts. con Carretera Ixtapan de la Sal hoy calle Juárez, PONIENTE: 34.30 mts. con José Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 178/246/86, ERASTO BECERRIL GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Lorenzo Domicilio Conocido en Mexicaltzingo Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 26.55 mts. con Uriel Becerril González, SUR: 26.55 mts. con Camino de Ubicación, ORIENTE: 45.70 mts. con Felipe Terán, PONIENTE: 45.70 mts. con Arcadio Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863. 3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 158/219/86, JUANA ROJAS DE AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza Nte. sin número en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 20.20 metros, con Guillermo Nava; SUR: 20.20 metros, con Margarita Mendoza de Trigos; ORIENTE: 10.00 metros, con Trinidad Mendoza; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 157/218/86, PEDRO ROSAS CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Allende sin número, en el poblado de Tenango de Arista, mide y linda: NORTE: dos líneas: 14.75 y 3.30 metros, con Onésimo Talavera Saucedo y Guadalupe Alcántara; SUR: 18.40 metros, con Alfredo Juárez Medrano; ORIENTE: dos líneas: 9.47 y 1.12 metros, con Guillermo Hernández y Guadalupe Alcántara; PONIENTE: 11.60 metros, con Privada de Allende.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 156/217/86, TOMAS SALINAS CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 56.50 metros, con Agustín Vidal; SUR: 100.00 metros, con Juan Sánchez Castro; ORIENTE: 45.70 metros, con Margarita Miranda; PONIENTE: 82.90 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 155/216/86, TOMAS SALINAS CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón del Zapó en el Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con J. Luz Díaz; SUR: 10.40 metros, con Callejón del Zapó; ORIENTE: 22.00 metros, con Angel Juárez; PONIENTE: 21.69 metros, con Onorio Salinas Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 171/232/86, VALENTIN GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Tenozoleo en Santa Cruz Atizapán, mide y linda: NORTE: 119.00 metros, con Angel Hernández, Aurelia Rivera; SUR: 119.00 metros, con Vicente González; ORIENTE: 22.00 metros, con Suc. Soledad Castillo; PONIENTE: 22.00 metros, con Jerónimo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 173/234/86, MARGARITA BALERO SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Santiago Tlanguistenco al Sur de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Carretera de su ubicación; SUR: 8.10 metros, con Everardo Camacho; ORIENTE: 73.80 metros, con María Muciño Vda. de Sánchez; PONIENTE: 73.80 metros, con Camilo Osoños.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 174/235/86, C. ROBERTO SALGADO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Libertad s/n. del Municipio de San Miguel Chapultepec, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Ma. del Carmen Salgado Reyes; SUR: en dos líneas de: 14.40 y 15.60 metros, con la Av. Libertad y Antonio Bobadilla; ORIENTE: 50.80 metros, con Ma. del Carmen Salgado Reyes; PONIENTE: en dos líneas de: 18.00 y 32.60 metros, con Antonio Bobadilla G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 144/205/86, C. BERTHA MENDOZA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Camino a San Andrés; SUR: 12.00 metros, con Angel Andonaegui; ORIENTE: 76.00 metros, con J. Ascención Trujillo; PONIENTE: 73.00 metros, con José Pedro Nava Garrido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 140/201/86, MARGARITA GARCIA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Dr. Reynaldo Landa S/N. del Municipio de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Apolonio Romero y Servidumbre de Paso; SUR: 12.10 metros, con Pascual Aguilar; ORIENTE: 11.75 metros, con José Pastrana; PONIENTE: 11.75 metros, con Emilio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 139/200/86, C. VALENTE LAGUNAS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Manuel Bernal No. 15 del Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 10.16 metros, con la Calle de Manuel Bernal; SUR: 10.25 metros, con Luis Portillo; ORIENTE: 23.80 metros, con Gilberto Gutiérrez y Leonarda Soler; PONIENTE: 23.80 metros, con Margarita Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 138/199/86, C. EMMA SOLER SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Al Pie del Cerro de Santa Cruz", Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 33 metros, con Camino; SUR: 33.00 metros, con Guadalupe Morales; ORIENTE: 91.00 metros, con Lacio Salas; PONIENTE: 91.00 metros, con Santiago Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 161/222/86, RAUL MARTINEZ SANCHEZ Y DOMINGA HERNANDEZ BOBADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de León Guzmán y Morelos del Barrio de Atlatlahuaca, en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Zenaida Mendoza Guzmán; SUR: 17.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 15.00 metros, con Pedro López; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle de León Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 136/197/86, C. BERNARDO MORALES SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Gustavo Baz No. 22 del Municipio de Alomoloya del Río, México, mide y linda; NORTE: 7.38 metros con la calle Dr. Gustavo Baz; SUR: 7.50 metros con Esther Pérez Ramírez; OTE.: 31.05 metros con Everardo Morales Soler; PONIENTE: 31.05 metros con Virgilio Guerras.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 151/212/86, C. MA. CONCEPCION MENDEZ DE SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, mide y linda; NORTE: 160.00 metros con José Tlacopango; SUR: 160.00 metros con Manuel Nava; ORIENTE: 15.00 metros con la finada; PONIENTE: 15.00 metros con vereda que conduce a Almaya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 150/211/86, C. LUZ MARIA JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada de San Cayetano S/N del Municipio de Capulhuac, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con Teodoro Montes de Oca Allende; SUR: 78.00 metros con la Calzada San Cayetano; ORIENTE: 77.40 metros con Martín Vega y sucesores; PONIENTE: 82.60 metros con Raúl Velazco y Esposa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 149/210/86, C. DAVID CALDERON TREVIÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Niños Héroes No. 30 del Municipio de Capulhuac, Edo. de México, mide y linda NORTE: 18.44 metros con Teodoro Ubaldo Vega; SUR: 18.44 metros con Jaime Villa García; ORIENTE: 23.25 metros con Av. Niños Héroes; PONIENTE: 20.95 metros con Apolinar Vallejo Calderón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 148/209/86, C. FULGENCIO LOPEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo y Av. Niños Héroes, Municipio de Capulhuac, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Norberto Dávila González; SUR: 20.00 metros con la calle de Nicolás Bravo; ORIENTE: 12.00 metros con la Calle de Niños Héroes; PONIENTE: 12.00 metros con Norberto Dávila González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 170/231/86, LUIS SERRANO ORIHUELA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero sin número en San Nicolás Coatepec en San Tianguistenco, mide y linda; NORTE: tres líneas: 12.25, 4.55, y 2.40 metros con Calixto Rodríguez, Juan Reséndiz y Ausencio Pérez; SUR: 20.25 metros con calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 34.80 metros con Alicia Reséndiz; PONIENTE: Tres líneas: 11.40, 12.00 y 10.10 metros con Juan Reséndiz, Ausencio Pérez y Cruz Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 169/230/86, PASCUALA HUERTAS SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Atlantiapac, Domicilio Conocido en San N. Coatepec Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 152.00 metros con A Enrique Robles; SUR: 140.95 metros con Amado Alonso; OTE.: 11.50 metros con Camino; PONIENTE: 19.80 metros con Raymundo Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 168/229/86, GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre número 309, en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: dos líneas: 6.35 y 5.00 metros con Ninfa Gómez de Vargas y Parroquia; SUR: dos líneas: 5.45 y 5.90 metros con Av. 16 de Septiembre y Antonia Zertuche; ORIENTE: dos líneas: 14.90 y 16.65 metros con Socorro Izquierdo y Antonia Zertuche; PONIENTE: dos líneas: 28.65 y 2.90 metros con Guadalupe Camacho Romero y Ninfa Gómez de Vargas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 167/228/86, MIGUEL BOBADILLA SAMANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Prolongación Góngora Millán en Santa Cruz de Bravo en Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 71.00 metros con Carretera que conduce a la Ranchería del Mirasol; SUR: 49.50 metros con Emilio Salvador Bobadilla; ORIENTE: 54.40 metros con Carretera Góngora Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 166/227/86, HERIBERTO HERNANDEZ PULIDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 10.42 metros con calle Moctezuma; SUR: 10.35 metros con Tomás Hernández Pulido; ORIENTE: 34.50 metros con Ebdio Castro; PONIENTE: 34.50 metros con Ma. del Pilar Hernández Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 165/226/86, BENJAMIN ALBA ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma número 115, en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 4.00 metros con Aurora Leyva Olivares; SUR: 4.27 metros con calle Moctezuma; ORIENTE 15.25 metros con José Luis Moreno; PONIENTE: 15.25 metros con Yolanda Vega de R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 162/223/86, GERARDO ARELLANO TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Orquídea del poblado de Santiago Cuautenco, en Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Felipa Mejía; SUR: 10.00 metros con calle Orquídea; ORIENTE: 29.00 metros con Javier Ferrá; PONIENTE: 29.00 metros con Francisco Constantino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 195/263/86, C. PABLO BENITEZ CERVANTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 48 conocido con el nombre de "CUATITLA" Municipio de Xalatlaco, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 8.60 y 8.50 metros con paso de servicio que da acceso con Nicolás Bravo y Agustín Benítez; SUR: en dos líneas de: 9.00 y 7.96 metros con Juan Reza y Natividad Vera; ORIENTE: en dos líneas de: 29.80 y 37.40 metros con Humberto Conde y Juan Peza; PONIENTE: en dos líneas de: 53.70 y 13.50 metros con Pedro Ordóñez y Agustín Benítez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 192/260/86, JUAN OCAMPO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Santiago Tilapa, de Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, México, mide y linda; NORTE: 29.30 metros con Felipe Ortiz; SUR: 31.00 metros con Gil López; ORIENTE: 130.00 metros con Guillermo Lucas; PONIENTE: 131.70 metros con Pedro Pineda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 191/259/86, C. ROMAN AREVALO TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado enfrente al Panteón de San Lorenzo Huehuetitlán D/C. del Mpio. de S. Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Carretera Amomolulco-Tenango; SUR: 10.00 metros con camino vecinal; ORIENTE: 27.00 metros con Carlos Canul; PONIENTE: 37.00 metros con Carlos Uribe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 190/258/86, C. LEOPOLDO NAJERA MELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Insurgentes S/N en San Pedro Tlaltzapán, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE: 11.24 metros con Encarnación Flores; SUR: 9.45 metros con Claudio Nájera; ORIENTE: 13.53 metros con Claudio Nájera; PONIENTE: 13.72 metros con calle Insurgentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 205/286/86, CARMELO MEDINA MUNGUJA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 75.15 metros, con camino que va a Zaragoza; SUR: 80.80 metros, con Camino Real y Samuel Arias; ORIENTE: 150.35 metros, con Camino a Zaragoza y Porfirio Serrano; PONIENTE: 155.25 metros, con Isabel Velázquez. Superficie Aprox.: 11,913.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

864.—3, 6 y 11 Marzo.

COGU. S. A.

Cuautitlán Izcalli, Méx.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO
PERIODICO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E :

Para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en Asamblea Extraordinaria de "COGU", S. A. celebrada el 2 de noviembre de 1985 y así mismo a lo dispuesto por el Artículo 247, fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles, anexo a la presente acompaño a usted el balance practicado al 31 de octubre del mismo año, para su debida publicación en el Organó que dignamente preside. por tres veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e .

ERNESTO CORNEJO GUZMAN.—Rúbrica.
LIQUIDADADOR.

Cuautitlán Izcalli, Méx., diciembre 28, 1985.

522.—3, 25 Feb. y 11 Marzo.

POLINT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 Naucalpan de Juárez, Edo. de México

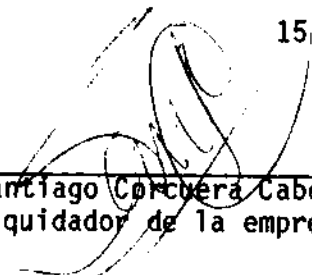
Para efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la liquidación de POLINT DE MEXICO, S.A. DE C.V. se publica el Balance de Liquidación al 31 de enero de 1986

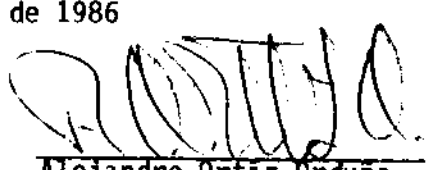
	<u>ACTIVO</u>	
Circulante		
Caja	<u>1'000,000</u>	\$ 1'000,000
Total activo		<u>\$ 1'000,000</u> =====

	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Pasivo		
Capital	<u>1'000,000</u>	\$ 1'000,000
Total pasivo y capital		<u>\$ 1'000,000</u>

El remanente será distribuido entre los accionistas de la empresa en forma proporcional a su inversión en la misma.

15 de febrero de 1986


 Santiago Corcuera Cabezut
 Liquidador de la empresa


 Alejandro Ortiz Orduña
 Liquidador de la empresa

C O E U, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1935

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE

CAPITAL CONTABLE

Caja y Bancos

812,475.98

Capital Social

300,000.00

Reserva Legal

25,623.60

Utilidad por Aplicar

486,852.18 812,475.98

SUMA DEL ACTIVO

\$ 812,475.98

SUMA DEL PASIVO:

\$ 812,475.98

C.P. MANUEL TRAHYN TENCKIO

523.—11, 25 Feb. y 11 Marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea per una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 36.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
Sección atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.